

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INS

MODIFICACIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2025

De conformidad con lo estipulado en el artículo N°31 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo N°80 del Reglamento de la Ley General de Contratación Pública, se informa a todos los interesados las siguientes modificaciones:

1. Donde dice:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Objeto del gasto	Fuente de financiamiento (Subpartida)	Periodo estimado inicial del concurso (MM-YYYY)
Adquisición de sistema de grabación para Junta Directiva	43222639	77.250.000	5.01.05	5.01.05	03-2025

Debe leerse correctamente:

Programa o proyecto responsable	Código de clasificación SICOP	Monto estimado compra (CRC)	Objeto del gasto	Fuente de financiamiento (Subpartida)	Periodo estimado inicial del concurso (MM-YYYY)
Adquisición de una Solución integral de grabación digital para la sala de sesiones de Junta Directiva del Grupo INS	43222639	61.858.478,25	5.01.05	5.01.05	04-2025

Atentamente,

Licda. Ivannia Morales Calvo
Subjefe a.i Departamento Proveeduría